

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPS/OEC-1
(Primera Convocatoria)**

En la Municipalidad Provincial de Sandia en la Unidad de Logística y Abastecimientos, siendo las 14:00 horas del día 15 de marzo del año 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en cumplimiento al MEMORANDUM N° 022-2024/MPS/GM, de fecha 04/03/2024, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2024-MPS/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICION DE ARROZ PILADO EXTRA, PARA PCA – CENTROS DE ATENCION ALIMENTARIA “COMEDORES POPULARES”. A fin de realizar el acto de Apertura de Ofertas, Periodo de Lances y Otorgamiento de Buena Pro, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normatividad vigente y se desarrolla de la siguiente manera:

1.- Para el presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10464704766	SANGA TURPO PAUL	13/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10479671961	ARAPA CHAÑA JOSE LUIS	08/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20447695066	A&L ALIMENTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20447989647	MOLINDUSTRIAS SAN FERNANDO E.I.R.L.	13/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602096008	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	07/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	11/03/2024	Válido

2.- Para el presente procedimiento de selección realizaron la presentación de ofertas electrónicas en la plataforma de SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10464704766	SANGA TURPO PAUL	13/03/2024	12:00:59	10464704766	13/03/2024	12:01:34	Enviado	Valido
2	20447695066	A&L ALIMENTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2024	12:45:44	20447695066	13/03/2024	12:46:38	Enviado	Valido
3	20447989647	MOLINDUSTRIAS SAN FERNANDO E.I.R.L.	13/03/2024	19:06:52	20447989647	13/03/2024	19:07:31	Enviado	Valido

3.- En cumplimiento al cronograma establecido, se realiza la apertura de ofertas, periodo de lances y orden de prelación en el sistema electrónico SEACE, con el siguiente resultado:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10464704766	SANGA TURPO PAUL	40365.6
2	20447695066	A&L ALIMENTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	82566
3	20447989647	MOLINDUSTRIAS SAN FERNANDO E.I.R.L.	86235.6

4.- Apertura y verificación de los Documentos Obligatorios en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en su numeral 7.5, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación requerida en las bases.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPS/OEC-1

(Primera Convocatoria)

del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4) f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.									
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA						CONDICIÓN
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	
01	SANGA TURPO PAUL	10464704766	NO	NO	NO	NO	N/C	NO	NO ADMITIDA
02	A&L ALIMENTOS E.I.R.L.	20447695066	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDA
03	MOLINDUSTRIAS SAN FERNANDO E.I.R.L.	20447989647	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDA

OBSERVACION:

SANGA TURPO PAUL, no cumple en presentar la documentación obligatoria exigidos en las bases.

Acto seguido se procede a establecer el orden de prelación de los postores calificados con el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	RUC N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMO OFERTA
1	20447695066	A&L ALIMENTOS EIRL.	82,566.00
2	20447989647	MOLINDUSTRIAS SAN FERNANDO E.I.R.L.	86,235.60

5.- Otorgamiento de Buena Pro: El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor: **A&L ALIMENTOS EIRL., con RUC N°20447695066**, por el monto **S/ 82,566.00 (ochenta y dos mil quinientos sesenta y seis con 00/100 Soles)**.

En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluido el presente acto, firmándose la presente en señal de conformidad, para su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.


CPC. Walker CHOQUE RAMIREZ
 Órgano Encargado de las
 Contrataciones